

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2018-2743** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2018.*

Debiendo asumirse gastos en este presupuesto del 2018 que corresponden al ejercicio 2017 y asumir gastos que no están contemplados en el presupuesto del 2018 es necesario proceder a la aprobación de la siguiente modificación de créditos para incorporar los créditos correspondientes con cargo al remanente de tesorería y realizar transferencias de créditos según la siguiente propuesta:

1.- Se contempla la ampliación de créditos para poder aplicar los gastos del ejercicio 2017, que han quedado como pendientes de aplicación al presupuesto del 2017, en la cuenta 413 por importe de 29.268,97 € con cargo al remanente de tesorería para gastos generales. Se contemplan modificaciones de crédito con cargo a transferencias de créditos entre partidas de gastos.

1.- Ampliación partida de gastos con cargo a Remanente de tesorería 2017.

1.- Ampliación partida de gastos con cargo a Remanente de tesorería 2017.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	AMPLIACION	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
162-2279902	Recogida de plásticos.	10.000,00	701,80	10.701,80
165-22799	Empresa mantenimiento Alumbrados.	25.000,00	3.232,90	28.232,90
165-609	Inversiones nuevas en alumbrados.	25.000,00	3.753,95	28.753,95
324-22799	Empresa Empresa mantenimiento ordenadores centro comunicaciones.	1.500,00	137,72	1.637,72
338-22609	Actividades culturales y deportivas, festivas.	60.000,00	3.032,00	63.032,00
342-212	Rep. Complejo e Instalaciones Deportivas.	7.500,00	92,31	7.592,31
454-22111	Suministros de material para arreglo de carretera.	35.000,00	2.024,11	37.024,11
920-202	Rep. Edificios y otras construcciones.	9.000,00	747,78	9.747,78
920-213	Rep. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.500,00	902,66	6.402,66
920-214	Rep. Vehículos Elementos de transporte.	6.000,00	256,96	6.256,96

VIERNES, 23 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 59

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	AMPLIACION	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
920-22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.	10.000,00	1.679,50	11.679,50
920-2270601	Empresa de estudios y trabajos técnicos.	50.000,00	544,50	50.544,50
920-22708	Empresa Recaudación.	51.000,00	6.919,47	57.919,47
920-2279904	Empresa mantenimiento informático.	25.000,00	3.290,16	28.290,16
920-2279905	Empresa mantenimiento programas (ABSIS-ATYS-GESTIONA-ESPUBLICO)	15.000,00	1.953,15	16.953,15
	<b>TOTAL</b>	<b>335.500,00</b>	<b>29.268,97</b>	<b>364.768,97</b>

**2.- Creación y Ampliación *partidas de gastos con cargo a transferencias de créditos de otras partidas de gastos.***

***Creación partida de gastos.***

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	BAJAS O ANULACIONES	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
920-624	Compra Vehiculo		11.000,00	11.000,00

VIERNES, 23 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 59

**Ampliación partidas de gastos.**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	BAJAS O ANULACIONES	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
162-619	Inversiones Contenedores	1.000,00	4.000,00	5.000,00
312-22799	Empresa mto equipos e instalaciones consultorios.	400,00	335,00	735,00

**Bajas en partida de gastos.**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	BAJAS O ANULACIONES	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
454-619	Inversión de reposiciones en infraestructuras y bienes destinados	310.000,00	15.335,00	294.665,00

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Hoz de Anero, 19 de marzo de 2018.

El alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

2018/2743

CVE-2018-2743